

PROPUESTA DE
PROYECTO DE
EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL
2026

Copia



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LA GRANDEZA, CHIAPAS
2024-2027.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
ORGANO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

07 NOV 2025

SUJETO A REVISIÓN

HORA: _____
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Dependencia: Ayuntamiento municipal
Departamento: Tesorería municipal
Oficio No: MGC/TM/0091
Asunto: Envío de presupuesto 2026

La Grandeza, Chiapas a 03 de Noviembre de 2025

DIP. María Mandiola Totoricaguena
Presidente de la Comisión de Hacienda
del H. Congreso del estado
Palacio Legislativo
Tuxtla Gutiérrez Chiapas
Presente:

Con fundamento en el artículo 11 de la ley del presupuesto, contabilidad y gasto público municipal, anexo al presente, envié a usted el Anteproyecto de **Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**. Asimismo, se adjunta el Acta de Cabildo Extraordinaria número XLVII de fecha 23 de Octubre de 2025, que refrenda la aprobación del mismo por parte del H. Ayuntamiento, para su revisión y análisis correspondiente.
Anexo al presente disco magnético con la propuesta en Pdf.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LA GRANDEZA, CHIAPAS

C. Ing. José Armando Díaz Pérez



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. XLVII

En la población del municipio de la **Grandeza Chiapas**, siendo las 09:00 horas del día **23 de Octubre** del año **2025**, reunidos en el domicilio oficial que ocupa esta Presidencia Municipal, sito en Palacio Municipal S/N los CC. Ing. José Armando Díaz Pérez, Presidente Municipal Constitucional, Delmi Elusai Morales González, Síndico Municipal, Huber Sánchez Morales, Paula Antelma Gálvez Bravo, y Elder Adin Ramírez Roblero, Regidores Propietarios, la C. Dulce Nayeli López Castillo, Primer Regidora Plurinominal, el C. Eliseo Pérez Roblero, Segundo regidor plurinominal, previa invitación hecha por el C. Mateo Magnol Escárante Zacarías, Secretario Municipal. Con el propósito de llevar a cabo el acta de Sesión de Cabildo, de carácter **Extraordinaria No. XLVII** con fundamento en el Artículo 46, y 47, de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y certificación del quorum legal.
 - II.-Declaratoria de instalación de la sesión.
 - III.-Lectura y aprobación del orden del día.
 - IV.-Presentación al H. Ayuntamiento del Presupuesto de Egresos por el Ejercicio Fiscal 2026, para su revisión, análisis y dictamen respectivo.
- ACUERDO: UNICO. - Aprobación para destinar un 20% del total del techo financiero del ramo 28, para el programa de inversión municipal y un 12% para el Dif Municipal del total del techo financiero de recursos ordinarios.
- V.-Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero: Acto seguido se procede a desahogar el primer punto del orden del día, el cual es pase de lista, encontrándose presentes los que a continuación se enlistan:

NOMBRE CABILDANTE	ASISTENCIA	INASISTENCIA	COMENTARIOS
C. José Armando Díaz Pérez Presidente Municipal	X		
C. Delmi Elusai Morales González Síndico Municipal	X		
C. Huber Sánchez Morales 1er. Regidor Propietario	X		
C. Paula Antelma Gálvez Bravo 2do. Regidor Propietario	X		
C. Elder Adin Ramírez Roblero 3er. Regidor Propietario	X		
C. Dulce Nayeli López Castillo 4to. Regidor Plurinominal	x		
C. Eliseo Pérez Roblero 5to. Regidor plurinominal	x		
TOTAL DE ASISTENCIA	100%		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA GRANDEZA, CHIAPAS
2024-2025
PRESIDENTE MUNICIPAL
LA GRANDEZA, CHIAPAS
2024-2025

(Handwritten signatures and stamps)

SEGUNDO: Después de haber pasado lista a los miembros del cabildo y comprobando la asistencia del 100% de los integrantes de este ayuntamiento, el presidente municipal, instalo legalmente la Sesión solemne.

TERCERO: Una vez constatado que se encuentran presentes los ciudadanos cuyos nombres aparece al inicio de la presente Acta, existiendo el quorum legal y suficiente para acordar, el ciudadano presidente municipal declara formalmente instalada la sesión.

CUARTO: En uso de la palabra el C. ING. JOSE ARMANDO DIAZ PEREZ Presidente Municipal constitucional manifiesta que es necesario dar cumplimiento a los diversos ordenamientos legales para llevar a cabo la aprobación del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, en específico a los artículos 115, fracción IV, párrafo octavo, de la constitución política de los estados unidos mexicanos; artículo 29, fracción XXVI, artículo 62, fracción III, inciso C, párrafo cuarto de la constitución política del estado de Chiapas, y los artículos del 8 al 11 de la ley del presupuesto, contabilidad y gasto publico municipal, y lineamiento para la formulación e integración del presupuesto de Ingreso Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2026, por lo que, de acuerdo a las facultades conferidas por la constitución política de los estados unidos mexicanos, en su artículo 115 fracción IV, en donde establece la libre administración de la Hacienda de los municipios, así como a lo referente a que los ayuntamientos tiene la facultad de aprobar sus propios presupuestos de egresos, en base a los ingresos disponibles, el presente anteproyecto del presupuesto de egresos.

Por lo tanto, una vez analizada cada uno de los artículos anteriores, el C. Presidente Municipal, solicita la presencia del C. Profr. Milton Hidalgo Morales, Tesorero Municipal de esta comuna para que exponga y manifieste los alcances del punto a tratar, enlistado en el orden del día.

Previa presentación del C. Tesorero Municipal y en el uso de la palabra comparecen a esta sesión de cabildo y expone: con la venia del ciudadano presidente municipal, me permito presentar a este H. Ayuntamiento el importe del techo financiero del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, mismo que asciende a la cantidad de \$ **92,441,709.78 (Noventa y dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos nueve pesos 78/100 M.N.)**, integrándose por los conceptos que se mencionan a continuación.

Ingresos administrativos de Enero a Diciembre de 2025

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE
RAMO 28	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIÓN	\$23,683,947.59
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,270,586.55
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIO (IEPS)	154,360.31
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	218,737.17

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE CHIAPAS
MUNICIPIO DE LA GRANDEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
LA GRANDEZA, CHIAPAS
2024-2027

(Handwritten signatures and stamps)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LA GRANDEZA, CHIAPAS
2024-2027**

INGRESOS PROPIOS	212,277.16
SUBTOTAL RAMO 28	\$27,539,908.78
RAMO 33	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$57,238,565.00
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	7,663,236.00
SUBTOTAL RAMO 33	\$64,901,801.00
TOTAL TECHO FINANCIERO	\$92,441,709.78
CONCEPTO DE EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	\$11,813,238.99
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,342,893.46
SERVICIOS GENERALES	3,251,720.86
SUBSIDIO AL DIF (12% DE RECURSOS ORDINARIOS 2025)	2,842,073.71
TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	1,782,000.00
APORTACIONES	64,901,801.00
INVERSIÓN PUBLICA (PIM)	5,507,981.76
TOTALES	\$92,441,709.78

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
LA GRANDEZA
CHIAPAS
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
LA GRANDEZA
CHIAPAS
2024-2027

[Handwritten signatures and stamps]

Se aclara que, en el formato PGM-3 denominado "Plantilla de personal para el Ejercicio 2026", se presentan sueldos brutos, no netos, los cuales servirán de base para que durante el ejercicio 2026 se cumpla con las disposiciones legales establecidas por el artículo 96, y artículo 1.12 del decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa. (DOF DEL 26/12/2013); con el objeto de llevar a

cabo la determinación del impuesto sobre la renta de las diversas remuneraciones, así también como para determinar el subsidio para el empleo de quienes así les corresponda, para dar cumplimiento con lo establecido en los lineamientos para formulación e integración del presupuesto de egresos municipal, para el ejercicio fiscal 2026.

ACUERDO: ÚNICO. - Seguidamente manifiesta que del total del techo financiero de los ingresos que conforman el ramo 28, se canalizan 20% de programa de inversión municipal, el cual se deja etiquetado en **Rehabilitación y/o remodelación de vías de comunicación**, por un importe de \$ 5,507,981.76 y el 12% del total del recursos ordinarios, que asciende a la cantidad de \$ 2,842,073.71 para el DIF MUNICIPAL; para dar cumplimiento a lo establecido por los lineamientos para la formulación e integración del presupuesto de egresos municipal, para el ejercicio fiscal 2026.

Por lo que una vez analizado la propuesta del **C. ING. JOSE ARMANDO DIAZ PEREZ**, presidente Municipal Constitucional, pidió al **C. LIC. MATEO MAGNOL ESCALANTE ZACARIAS**, secretario municipal proceder a dar lectura a la misma. Una vez leída y votada la presente, el ciudadano presidente municipal declaro: **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS**, autorizando al secretario del Ayuntamiento para que inmediatamente gire copia certificada del mismo al C. tesorero municipal, quien se servirá remitirla a la comisión de hacienda del H. Congreso del Estado para su sanción respectiva.

CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, El **C. ING. JOSE ARMANDO DIAZ PEREZ**, Presidente Municipal declaro: Una vez de haberse agotado el orden del día, se da por terminado la presente sesión extraordinaria No. XLVII de cabildo, siendo las 14 horas, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella estuvieron presente.

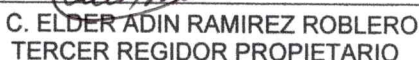
DAMOS FE

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA GRANDEZA CHIAPAS, PARA EL PERÍODO
2024-2027.**

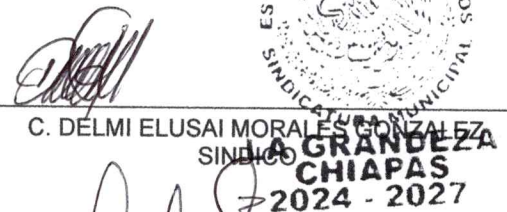


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
LA GRANDEZA
CHIAPAS
2024 - 2027
ING. JOSE ARMANDO DIAZ PEREZ
PRESIDENTE

C. HUBER SANCHEZ MORALES
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO



C. ELDER ADIN RAMIREZ ROBLERO
TERCER REGIDOR PROPIETARIO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
LA GRANDEZA
CHIAPAS
2024 - 2027
C. DELMI ELUSAI MORALES GONZALEZ
SINDICO

C. PAULA ANTELMA GALVEZ BRAVO
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO



C. DULCE NAYELI LOPEZ CASTILLO
CUARTO REGIDOR PLURINOMINAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LA GRANDEZA, CHIAPAS
2024-2027



C. ELISEO PEREZ ROBLERO
QUINTO REGIDOR
PLURINOMINAL

LIC. MATEO MAGNOL ESCALANTE ZACARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LA GRANDEZA, CHIAPAS 2024 - 2027
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026



RESUMEN GENERAL

(+)	INGRESOS PROPIOS		\$	212,277.16
	INGRESOS PROPIOS	\$	212,277.16	
(+)	PARTICIPACIONES		\$	27,327,631.62
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	23,683,947.59	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	3,270,586.55	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$	154,360.31	
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$	218,737.17	
	TOTAL GASTO CORRIENTE 2026		\$	27,539,908.78
(+)	APORTACIONES		\$	64,901,801.00
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	\$	57,238,565.00	
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$	7,663,236.00	
(=)	TECHO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026		\$	92,441,709.78
	SERVICIOS PERSONALES	\$	11,813,238.99	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	2,342,893.46	
	SERVICIOS GENERALES	\$	3,251,720.86	
	TRANSF. ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	4,624,073.71	
	INVERSION PUBLICA (PIM)	\$	5,507,981.76	\$ 27,539,908.78
	INVERSION RAMO 33	\$	64,901,801.00	\$ 64,901,801.00
	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		\$	92,441,709.78
	GASTO CORRIENTE TOTAL DEL EJERCICIO 2026	\$	27,539,908.78	
	RAMO 33 DEL EJERCICIO 2025	\$	64,901,801.00	\$ 92,441,709.78
	PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL	\$	5,507,981.76	
	DIF MUNICIPAL	\$	2,842,073.71	
	GASTO CORRIENTE	\$	19,189,853.31	
	GASTO DE INVERSION	\$	64,901,801.00	\$ 92,441,709.78

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
[Signature]
LA GRANDEZA
CHIAPAS
2024 - 2027
ING. JAMILTON HIDALGO MORALES
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
[Signature]
LA GRANDEZA
CHIAPAS
2024 - 2027
ING. JOSE ARMANDO DIAZ PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
[Signature]
LA GRANDEZA
CHIAPAS
2024 - 2027
C. DELMI ELUSAI MORALES
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA GRANDEZA, CHIAPAS
PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026



Finalidad / Función / Programa /	GASTO CORRIENTE										GASTO DE CAPITAL			AMORT. DE LA DEUDA Y DISMIN.		TOTAL
	Serv. Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias:		Deuda Pública	Bienes Muebles, Otras	Inversión Pública	Otros	SUB - TOTAL	Deuda Pública (Amortización)	SUB - TOTAL	Deuda Pública (Amortización)	SUB - TOTAL		
				Subsidios	Part. y Aport											
1-1-1-01-01	\$ 1,561,343.85	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,681,343.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,681,343.85	
1-3-1-01-02	\$ 1,653,709.23	\$ 707,200.00	\$ 1,892,320.86	\$ 1,752,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,005,230.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,005,230.09	
1-3-2-01-03	\$ 480,676.14	\$ 166,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 646,676.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 646,676.14	
1-5-2-01-04	\$ 2,117,101.05	\$ 334,600.00	\$ 433,400.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,915,101.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,915,101.05	
1-3-9-01-05	\$ 134,542.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 134,542.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 134,542.08	
1-2-1-01-06	\$ 154,992.96	\$ 34,582.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 189,575.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 189,575.42	
1-2-2-01-07	\$ 194,601.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 194,601.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 194,601.69	
4-2-1-01-08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,842,073.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,842,073.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,842,073.71	
1-3-9-01-09	\$ 2,088,285.84	\$ 710,511.00	\$ 208,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,006,796.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,006,796.84	
2-1-1-02-02	\$ 300,368.25	\$ 72,000.00	\$ 348,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 720,368.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 720,368.25	
2-2-6-02-03	\$ 90,089.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,089.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,089.28	
2-2-6-02-04	\$ 97,300.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97,300.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97,300.98	
2-2-6-02-05	\$ 204,180.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 204,180.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 204,180.48	
2-2-3-02-06	\$ 158,802.12	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 338,802.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 338,802.12	
2-2-4-02-07	\$ 147,781.26	\$ -	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 317,781.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 317,781.26	
2-2-6-02-08	\$ 127,401.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,401.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,401.39	
2-3-2-02-09	\$ 475,005.60	\$ 24,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 519,005.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 519,005.60	
2-5-6-02-10	\$ 802,369.80	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 862,369.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 862,369.80	
3-2-1-02-12	\$ 489,123.90	\$ 54,000.00	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 603,123.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 603,123.90	
2-4-2-02-15	\$ 535,563.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 535,563.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 535,563.09	
3-5-1-03-17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,507,981.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,507,981.76	
4-2-1-01-10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,238,565.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,238,565.00	
4-2-1-01-10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,663,236.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,663,236.00	
TOTAL	\$ 11,813,238.99	\$ 2,342,893.46	\$ 3,251,720.86	\$ 4,624,073.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,031,927.02	\$ -	\$ 70,409,782.76	\$ -	\$ -	\$ 92,441,709.78	
TOTAL PROGRAMA 01	\$ 8,385,252.84	\$ 1,100,511.00	\$ 806,000.00	\$ 4,624,073.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,615,940.87	\$ -	\$ 70,409,782.76	\$ -	\$ -	\$ 88,025,723.63	
TOTAL PROGRAMA 02	\$ 2,938,862.25	\$ 390,000.00	\$ 598,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,415,986.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,415,986.15	
TOTAL SUBFUNCION 01	\$ 4,151,090.43	\$ 72,000.00	\$ 468,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,401,712.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,401,712.10	
TOTAL SUBFUNCION 02	\$ 3,127,669.74	\$ 34,582.46	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 724,847.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 724,847.35	
TOTAL SUBFUNCION 03	\$ 158,802.12	\$ 318,000.00	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,508,227.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,508,227.64	
TOTAL SUBFUNCION 04	\$ 14,390,484.03	\$ 54,000.00	\$ 433,400.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,771,470.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,771,470.85	
TOTAL SUBFUNCION 05	\$ 22,627,955.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,997,172.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,997,172.06	
TOTAL FINALIDAD 1	\$ 1,600,929.36	\$ 276,000.00	\$ 538,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,414,929.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,414,929.36	
TOTAL FINALIDAD 2	\$ 2,102,930.91	\$ 264,000.00	\$ 5,183,720.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,845,527.25	\$ -	\$ 49,472,586.86	\$ -	\$ -	\$ 51,318,114.11	
TOTAL FINALIDAD 4	\$ 11,813,238.99	\$ 2,342,893.46	\$ 3,251,720.86	\$ 4,624,073.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,031,927.02	\$ -	\$ 70,409,782.76	\$ -	\$ -	\$ 92,441,709.78	

ING. JOSE ARMANDO DIAZ PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DELMI ELUSAI MORALES GONZALEZ
SINDICATURA MUNICIPAL

PROFR. MILTON HIDALGO MORALES
TESORERO MUNICIPAL

LA GRANDEZA CHIAPAS
2024 - 2027

LA GRANDEZA CHIAPAS
2024 - 2027



PGM-2

PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026

RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO

FINALIDAD: 1 GOBIERNO
 FUNCION: 1 LEGISLACION
 SUBFUN: 1 LEGISLACION
 PROGRAMA: 01 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 SUBPROG: 01 H. AYUNTAMIENTO

PROYECTO - OBRA	PARTIDA	FF	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	GASTO PROMEDIO MENSUAL	GASTO TOTAL ANUAL
00000	1111	AA	DIETAS	\$ 57,948.92	\$ 695,387.04
	1134	AA	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 57,706.18	\$ 692,474.16
	1322	AA	GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$ 14,456.89	\$ 173,482.65
			TOTAL CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 1,561,343.85
	3751	AA	VIATICOS NACIONALES	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00
			TOTAL CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 120,000.00

TOTAL CAPITULO
 TOTAL AREA/DEPTO. **\$ 1,681,343.85**
 TOTAL PROG. Y SUBPROG.
 TOTAL SUBFUNCION
 TOTAL FUNCION
 TOTAL FINALIDAD



**LA GRANDEZA
 CHIAPAS
 2024 - 2027**